

BALANCE DE GESTION INTEGRAL AÑO 2010

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS

Moneda1123, Santiago – Casilla 15-D; Teléfono (56 2) 887 9200; Fax (56 2) 381 0410

www.sbif.cl

Índice

1. Presentación	3
2. Resultado de la Gestión 2010	7
2.1 Resultados de la Gestión Institucional asociados a aspectos relevantes de la Ley de Presupuestos 2010 y a la Provisión de Bienes y Servicios.....	7
3. Desafíos para el año 2011.	13
4. Anexos	15
Anexo 1: Identificación de la Institución	16
Anexo 2: Recursos Humanos	19
Anexo 3 : Recursos Financieros.....	25
Anexo 4 : Indicadores de Desempeño año 2010.....	32
Anexo 5 : Compromisos Gubernamentales	34
Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.....	35
Anexo 7 : Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2010	36
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	37
Anexo 9: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional.....	38
Anexo 10: Propuestas Fondo de Modernización de la Gestión Pública.....	39

1. Presentación

La Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF) es una institución autónoma, con personalidad jurídica propia y se relaciona con el Gobierno a través del Ministerio de Hacienda.

Corresponde a la SBIF la fiscalización del Banco del Estado de Chile y de las entidades bancarias y financieras cuyo control no esté encomendado por la ley a otra institución.

Al 31 de diciembre de 2010, la SBIF cuenta con 206 funcionarios y sus instalaciones están ubicadas en Santiago. Además de su edificio institucional, la SBIF mantiene una Oficina de Atención al Cliente Bancario y público en general.

Los énfasis de la actividad institucional en el año 2010.

Durante el año 2010 la actividad institucional se desarrolló en un escenario marcado por el proceso de recuperación económica tras la crisis financiera internacional y los efectos derivados del terremoto del 27 de Febrero.

A la fuerte expansión de la actividad económica, la reducción de la tasa de desempleo y un financiamiento externo más holgado, se sumó un mayor dinamismo del mercado del crédito y una reducción del riesgo de la cartera de colocaciones.

Los efectos del evento telúrico con sus importantes pérdidas en vidas humanas, infraestructura, viviendas y capacidad productiva pusieron a prueba la capacidad del sistema financiero para enfrentar deterioros sectoriales en las carteras crediticias y lograr la continuidad de sus operaciones en las zonas más afectadas.

En los primeros meses del año, el trabajo institucional para enfrentar los efectos del sismo se concentró en cinco ámbitos: reestablecimiento de las redes de atención de público; continuidad operacional del sistema de pagos; fluidez del proceso de denuncia de siniestros, y de la aplicación de seguros; tratamiento de las morosidades ocasionadas por eventos resultantes del sismo; y la generación de informaciones y análisis asociados a las carteras crediticias en las zonas más afectadas, tanto para uso interno como para las autoridades encargadas del desarrollo de Políticas Públicas. Con todo aquello, y los planes de continuidad operacional dispuestos por la banca, se logró una rápida normalización de la actividad bancaria.

A lo largo del año 2010 y dado el contexto de alta solvencia patrimonial bancaria, la SBIF desarrolló una labor de supervisión bancaria más profunda; se efectuó un monitoreo especial en temas como el mal uso del nombre banco, la utilización del pinpass en tarjetas de crédito, entre otros. Además, se trabajó en la evaluación de conglomerados financieros en conjunto con las Superintendencias de Valores y Seguros y de Pensiones.

En el ámbito normativo, se desarrollaron nuevas normas de provisiones para los bancos, asegurando así una mayor solidez bancaria. Al mismo tiempo, se trabajó en normas que, por una parte, facilitan la movilidad de los deudores hipotecarios y, por otra, protegen más al cliente bancario alcanzando mayor transparencia en las operaciones con bancos.

En relación con la Educación Financiera, que apunta a acercar la Superintendencia a la gente, con el objeto que conozcan el sistema financiero, sus productos, sus derechos y deberes, durante el 2010, la SBIF firmó 4 convenios de cooperación para realizar actividades de educación financiera. Se realizaron 71 charlas con una asistencia de alrededor de 5.700 personas, logrando una mayor cobertura que el año anterior, período en que se efectuaron 63 charlas y asistieron 3.500 personas.

Con el objeto de mejorar los niveles de transparencia en la Información financiera, a partir del año 2010 se inició la publicación en la página web institucional www.sbif.cl de información sobre los bancos autorizados a emitir opciones, los bancos que usan modelos internos de liquidez y, además, un nuevo Indicador de adecuación de capital que considera riesgo de crédito y riesgo de mercado.

Los indicadores de desempeño de la banca durante el año, y las evaluaciones internacionales, dan cuenta de un sistema financiero sólido y estable. En este ámbito se destacan:

- Las evaluaciones del Foro Económico Mundial que sitúa a Chile en el segundo lugar del ranking global de estabilidad bancaria y en una segunda posición en acceso a servicios financieros dentro del grupo de países de ingreso medio-alto.
- El ranking de fortaleza bancaria de Standard & Poor's (BICRA) situó al país en una posición de liderazgo superior a la de todas las economías de la región, y por cierto, por encima de muchas economías con mayor desarrollo económico.
- El informe de Estabilidad Financiera del FMI, muestra que los indicadores de riesgo y solvencia de la banca local fueron similares a los exhibidos por las economías más avanzadas, mientras que los indicadores de rentabilidad bancaria locales se situaron en un rango comparable con el de las economías de la región.
- El quehacer institucional respecto del cual da cuenta este informe, muestra un sello de compromiso técnico, continuidad y perfeccionamiento permanente, el cual forma parte de la cultura organizacional de la SBIF.

Durante el año 2010, la Superintendencia de Bancos tuvo una intensa participación en actividades de coordinación con otras entidades, aportando comentarios a, entre otros proyectos:

-
- Reglamento de Créditos Universales.
 - Proyecto de Ley de Sernac Financiero.
 - Proyecto de Ley de Tributación sobre Derivados.
 - Proyecto de Ley de Licitación de Seguros asociados a Créditos Hipotecarios.

Los desafíos para el próximo año.

Durante el año 2011, los ejes del trabajo institucional estarán centrados en cinco ámbitos fundamentales: (i) labor permanente de velar por la estabilidad del sistema financiero; (ii) apoyo técnico a las reformas regulatorias, particularmente a las enmarcadas dentro del programa MKB; (iii) mejoramiento continuo de la supervisión financiera; (iv) profundización de la transparencia y calidad de la información al público; y (v) perfeccionamiento de los procesos institucionales internos.

La SBIF seguirá asumiendo un rol activo en los procesos de perfeccionamiento regulatorio del sistema financiero, brindando apoyo técnico e información a las autoridades económicas, con el fin de cooperar activamente en los proyectos de reformas a diversos ámbitos del sector financiero en el marco de la agenda MKB del Ministerio de Hacienda. En este ámbito, será muy importante el proyecto de modificación de la Ley General de Bancos, en línea con las recientes recomendaciones internacionales de Basilea.

La creciente integración y complejidad del mercado financiero obliga a un proceso continuo de revisión, perfeccionamiento y especialización de los esquemas de supervisión financiera. En relación a lo anterior, los esfuerzos institucionales se orientarán a abordar una serie de temáticas entre las que se destaca, la emisión de normativas asociadas a cuentas vista de bancarización, gobiernos corporativos bancarios, bonos hipotecarios y condiciones de uso de modelos internos de riesgo de crédito; medición, regulación y supervisión de los riesgos sistémicos, liquidez, crédito y mercado; y apoyo a las evaluaciones efectuadas por organismos multilaterales (FSAP), entre otras.

El trabajo institucional se orientará a mejorar los estándares de divulgación de los riesgos por parte de las instituciones bancarias, la generación propia de reportes sobre productos derivados, la revisión de la normativa sobre transparencia y atención de público, y continuar avanzando en talleres de educación financiera al público.

Reflexiones finales.

En los próximos años, los esfuerzos se centrarán en seguir potenciando a la SBIF, y generar saltos cualitativos en los procesos internos, destacándose entre éstos: la digitalización de procesos; el fortalecimiento del control interno; la gestión de los riesgos operacionales y tecnológicos; los mecanismos de coordinación interna e interinstitucional; entre otros.

Finalmente, destaco que el desarrollo económico al que aspiramos como país, pasa necesariamente por un proceso continuo de perfeccionamiento de nuestro mercado financiero. La SBIF, en su ámbito propio, seguirá redoblando esfuerzos para aportar activamente a dicho proceso.



Carlos Budnevich Le-Fort
Superintendente de Bancos e
Instituciones Financieras

2. Resultado de la Gestión 2010

2.1 Resultados de la Gestión Institucional asociados a aspectos relevantes de la Ley de Presupuestos 2010 y a la Provisión de Bienes y Servicios.

Fiscalización de entidades supervisadas.

- a) Las labores de supervisión en terreno alcanzaron a 43 visitas, tanto en Bancos como en otras Instituciones Financieras. Estas visitas se complementaron con la evaluación de las metodologías y modelos desarrollados por las entidades fiscalizadas, a fin de determinar los resguardos mínimos para hacer frente a los distintos tipos de riesgo. De éstas 43 visitas, 12 se encontraban en curso al mes de diciembre de 2010.

Se resume el detalle en el siguiente cuadro:

Visitas efectuadas durante el año 2010 ¹		
Entidades	Finalizadas	En curso al 31-12-2010
Entidades a nivel nacional		
Bancos	15	10
Cooperativas	4	1
Soc. Apoyo al Giro	5	
Filiales	2	1
Sucursales en Regiones		
Bancos	4	
Cooperativas	1	
Total	31	12

La amplitud de las labores de supervisión desarrolladas se ve ratificada en el resultado del Indicador “monto de Activos Supervisados”², el cual logra un cumplimiento de 98% respecto de la meta establecida para el año.

- b) Durante el año 2010 y producto del terremoto que afectó al país el día 27 de Febrero, se efectuó una labor de monitoreo intensa sobre el proceso de liquidación de seguros de sismo a Bancos y Deudores Hipotecarios.
- c) Durante el año se puso en marcha un nuevo sistema de seguridad para las operaciones con tarjeta de crédito y débito denominado Pin Pass, por lo cual la Superintendencia debió monitorear e informar al público acerca de su funcionamiento.

¹ Adicionalmente se realizó una visita al operador de tarjetas Multitarjeta, con el objeto de aprobar su solicitud de funcionamiento.

² Ver Anexo N°4: Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuesto año 2010.

Atención al cliente bancario.

Atención de público. La SBIF, a través del Departamento de Atención de Público, entrega apoyo a los clientes bancarios que han tenido problemas con alguna de las entidades que supervisa. La estrategia desarrollada por la SBIF para satisfacer sus requerimientos es especializada y multicanal; esto ya que el servicio se realiza por las siguientes vías: presencial, en su oficina de atención de público; telefónica, a través del Call Center; mediante el sitio Web y presentaciones por escrito.

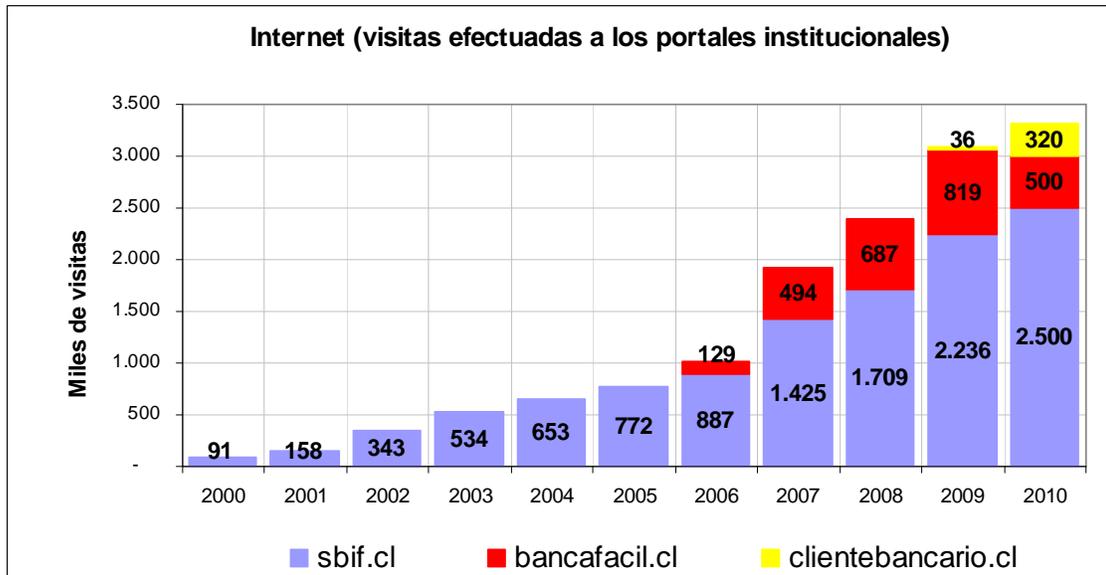
Indicadores de atención de público según tipo de canal ³			
Canal de Atención		2010	%
Atención Presencial	Atención Directa	10.561	2,05%
	Atención de Deudas	82.449	15,99%
Internet	Informe Deudas	381.813	74,05%
Call Center	N° consultas Telefónicas	30.830	5,98%
Presentaciones Escritas	N° presentaciones	9.931	1,93%
Total		515.584	100,00%

Durante los últimos años, la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, SBIF, se ha preocupado de manera especial por los temas relativos a la calidad de Atención a los Clientes Bancarios y la Transparencia de la información que se les entrega. Uno de los ejes institucionales dice relación con la "Educación Financiera", cuyo objetivo principal es contar con clientes más educados e informados, capaces de tomar las mejores decisiones financieras.

El sitio Clientebancario (www.clientebancario.cl) pretende convertirse en una herramienta útil para el ciudadano común, que necesita información concreta al momento de tomar decisiones y en un lenguaje menos técnico. De esta forma, la SBIF crea una herramienta que acerca la institución a la comunidad y entrega información sensible que resulta vital para contratar y gestionar eficientemente los productos que se ofrecen en la industria. Es así como, el cliente bancario puede obtener informes de deuda y hacer seguimiento a sus reclamos. Cuenta además con herramientas de cálculo y simuladores que ayudan a conocer los precios y condiciones actuales del mercado, entre otras importantes informaciones.

El portal educativo Bancafacil (www.bancafacil.cl), permite "desarrollar un conjunto de contenidos que describe de manera didáctica a los bancos, sus principales productos y servicios, con el fin de ofrecer información suficiente del mercado bancario a estudiantes de educación básica, media, sus profesores y también a segmentos de la población que estén siendo bancarizados recientemente". Esto representa un aporte a la educación financiera de la familia chilena con el fin de servir como material didáctico en temas de banca y productos bancarios.

³ Información de atenciones del año 2010, actualizada al 7 de Abril de 2011 por la Dirección de Atención al Cliente Bancario.



Se destaca el lanzamiento del sitio del Comité de Supervisores del sistema Financiero (cssf.cl) con 2.000 visitas el año 2010.

Coordinación continua entre los fiscalizadores. En noviembre del 2008 se creó la Secretaría Técnica permanente, cuyo objeto es fortalecer el funcionamiento del Comité de Superintendentes y la coordinación entre las Superintendencias en materias de supervisión, regulación, información financiera y cooperación.

En marzo del 2010, a fin de dar a conocer los principales temas y materias que están siendo tratadas por el Comité, se puso a disposición del público en general, el sitio Web del Comité (www.cssf.cl).

El Comité y la Secretaría Técnica han estado trabajando en distintos temas relacionados con la regulación, supervisión e información:

1. Regulación Conjunta

En el año 2010, se estudió la regulación conjunta de las tres Superintendencias del Sector Financiero, en materias relacionadas con:

- cotizaciones voluntarias, depósitos convenidos y depósitos de ahorro previsional voluntario
- fijación de comisiones máximas que pueden pagar los fondos de pensiones por inversiones en fondos mutuos y de inversión nacional y extranjero

2. Educación Financiera

Con el objetivo de brindar una educación integral, se elaboró y aprobó en el año 2010, un Programa Conjunto de Educación Financiera, el que se enmarca dentro de las tendencias mundiales impulsadas por diversos organismos internacionales (OCDE) y la Comisión Europea y;

3. Supervisión de Conglomerados Financieros

En el año 2010, se continuó profundizando en el análisis de Conglomerados Financieros. Para ello se desarrolló un proyecto que tuvo por objetivo identificar, entre otros, la estructura organizacional de tres Conglomerados Financieros, principales líneas de negocios, línea directiva y ejecutiva, análisis preliminar de los estados financieros individuales y consolidados, las transacciones con empresas relacionadas y exposiciones de riesgo implícitas en la estructura del respectivo conglomerado, en base a la información que cada una de las Superintendencias tiene. Cada Superintendencia lideró el análisis conjunto de un determinado grupo.

Además se presentó en el Comité un análisis sobre los estándares internacionales en materia de Conglomerados Financieros, y un estudio sobre los distintos modelos de supervisión y regulación en diversas economías y cómo éstas abordan la supervisión consolidada (Australia, Europa, USA, Japón, Inglaterra).

Fortalecimiento de la Disciplina de Mercado. Durante el 2010, se lanzó una campaña de “Endeudamiento Responsable”. Se difundió la campaña “Tómale el peso” por medio radial, y se entregaron trípticos, a través de los cuales se emiten mensajes al público a nivel nacional, con recomendaciones enfocadas en el tema.

Se impartieron charlas a ejecutivos del SERNAC en las Regiones III, IV, V, XIV y Metropolitana; y se participó en Ferias del Consumidor en distintas ciudades de la V Región. Con lo anterior se logra difundir, a un mayor número de usuarios del sistema, las funciones de la SBIF, los derechos de éstos y las obligaciones del sistema para con ellos, lográndose ampliar la cobertura del componente Atención de Usuarios.

Se trabajó en el programa de Educación Financiera conjunta, con las Superintendencias de Valores y Seguros y de Pensiones.

En total, en términos de campañas educativas, la SBIF ha mejorado su cobertura en el tiempo. Así, las charlas impartidas y el número de asistentes a éstas durante los últimos años, se presenta a continuación:

Año	N° charlas	N° de Entidades	N° asistentes
2007	2	2	68
2008	14	16	650
2009	63	62	3500
2010	71	15	5686

Metas comprometidas. Durante los últimos años se han comprometido indicadores de gestión relacionados con el quehacer institucional, en los ámbitos de Supervisión, Atención de Público y Publicaciones, los que han sido cumplidos de acuerdo a lo comprometido en cada año. El siguiente cuadro muestra el cumplimiento obtenido en los últimos 3 años:

Indicador	Formula de cálculo	% Cumplimiento		
		2008	2009	2010
Monto de activos supervisados por funcionario	((Colocaciones + inversiones supervisadas en el sistema)/Número de funcionarios del SBIF)	107%	77%	98%
Variación anual de reclamos ingresados por escrito y que son respondidos	((Número de reclamos anuales ingresados por escrito y que son respondidos t/Número de reclamos anuales ingresados por escrito y que son respondidos t- 1)-1)*100)	104%	90%	99%
Variación anual de número de visitas al sitio web de la Superintendencia	((número de visitas anuales al sitio web de la Superintendencia t/número de visitas anuales al sitio web de la Superintendencia t- 1)-1)*100)	129%	145%	103%
Porcentaje de cumplimiento global del Servicio⁴		100%	69%	100%

Perfeccionamientos Regulatorios.

Principales normas emitidas durante el 2010.

Bancos

- Circular N° 3.499 (27.04.2010) Adopta Normas de Carácter General de la Superintendencia de Valores y Seguros basadas en las modificaciones que la Ley N° 20.382 introdujo a la Ley de Mercado de Valores.
- Circular N° 3.502 (10.06.2010) Mantiene aplicación de normas transitorias sobre provisiones hasta el 31 de diciembre de 2010.
- Circular N° 3.503 (12.08.2010) Establece nuevas normas sobre provisiones que rigen a partir de 2011.
- Circular N° 3.505 (22.09.2010) Informa sobre cláusulas de contratos bancarios que no se avienen con sanas prácticas de equidad, recordando el cumplimiento a la Ley 19.496. Además, se prohíbe pactar, en los préstamos hipotecarios, garantías generales que no sean solicitadas por los deudores.
- Circular N° 3.506 (22.09.2010) Modifica diversas instrucciones de la Recopilación Actualizada de Normas, a fin de que se obtenga el consentimiento previo de los clientes para aumentar comisiones y cupos de crédito, en concordancia con los aspectos tratados en la Circular N° 3.505.
- Circular N° 3.511 (04.11.2010) Imparte instrucciones sobre políticas y procedimientos que deben seguir los bancos para facilitar el pago anticipado de créditos y su refinanciamiento

⁴ Porcentaje de cumplimiento informado en página Web DIPRES.

-
- Circular N° 3.513 (15.11.2010) Modifica la Circular N° 3.505 para aclarar y precisar su alcance. Además, permite como excepción la comercialización de un crédito hipotecario junto con una cuenta de pago, bajo estrictas condiciones establecidas en la Circular.
 - Circular N° 3.514 (15.11.2010) Modifica la Circular N° 3.506 para complementar y precisar su alcance.

Otras Entidades

- Circular N° 143 Cooperativas (03.05.2010) Imparte instrucciones para la aplicación de los artículos 17 y 68 de la Ley de Mercado de Valores, en las cooperativas que emitan bonos o letras de crédito.
- Circular N° 35 Emisoras y operadoras de tarjetas de crédito (13.05.2010) Establece normas para emisoras constituidas como sociedades de apoyo al giro de un banco.
- Circular N° 12 Auditores Externos (23.09.2010) Reemplaza todas las instrucciones sobre registro de auditores y auditorías, atendiendo las disposiciones introducidas por la Ley N° 20.382 a la Ley de Mercado de Valores.

Adecuación de la normativa a los cambios introducidos por la Ley N° 20.448 (MK III).

- Contratación de seguros. Modificación letra a) del artículo 70 de la LGB, Circular N° 3.508 modifica Capítulos 11-6 y 7-1 de la RAN.
- Publicidad de créditos ofrecidos por oficinas de representación. Modificación art. 33 LGB, circular N° 3.509 modifica Capítulo 18-8 RAN.

3. Desafíos para el año 2011.

Principales ejes de acción institucional durante el año 2011.

Durante el año 2011, los ejes del trabajo institucional estarán centrados en cinco ámbitos fundamentales:

Acción Permanente

- Cumplimiento de la Misión permanente de velar por la estabilidad y solvencia del sistema financiero.
- Mantener una coordinación permanente con el Banco Central, el Ministerio de Hacienda y el Comité de Superintendentes.

Apoyo a las reformas en el marco de MKB.

La SBIF seguirá asumiendo un rol activo en los procesos de perfeccionamiento regulatorio del sistema financiero, brindando apoyo técnico e información a las autoridades económicas, con el fin de cooperar activamente en los Proyectos de Reforma para el mercado financiero en el marco de la agenda MKB del Ministerio de Hacienda.

La implementación de las recomendaciones internacionales en materia de regulación y supervisión bancaria, incluyendo las reformas regulatorias originadas en las lecciones de la reciente crisis financiera (Basilea II y III) requerirán la generación de adecuaciones relevantes a la Ley General de Bancos, lo que demandará un importante trabajo de la SBIF.

Asimismo, la participación activa de la SBIF en el Programa FSAP del FMI y Banco Mundial y en los ejercicios de simulación de bancos en condiciones de estrés, proveerán lecciones y recomendaciones que permitirán adoptar decisiones acerca de posibles reformas legales.

Mejoramiento continuo de la supervisión bancaria.

La creciente integración y complejidad del mercado financiero obliga a un proceso continuo de revisión, perfeccionamiento y especialización de los esquemas de supervisión financiera. En relación a lo anterior, los esfuerzos institucionales se orientarán a abordar una serie de temáticas entre las que se destaca, la emisión de normativas asociadas a cuentas vista de bancarización, gobiernos corporativos bancarios, bonos hipotecarios y condiciones de uso de modelos internos de riesgo de crédito; medición, regulación y supervisión de los riesgos sistémicos, liquidez, crédito y mercado.

Profundizar la transparencia y calidad de la información al público.

Durante el año 2011 se espera efectuar el lanzamiento del nuevo portal www.sbif.cl y efectuar mejoras a los actuales portales de atención a la ciudadanía www.clientebacario.cl y www.bancafacil.cl.

Se ha programado una participación activa en ferias de consumidores, con lo cual la SBIF logra incrementar su presencia y relación con la ciudadanía.

En el ámbito de Educación Financiera, durante el 2011 se tiene considerado comenzar con la inauguración de la primera plaza ciudadana con la Municipalidad de Santiago, mediante un programa de educación financiera integral en que participan las tres Superintendencias del ámbito financiero.

Se avanzará en los estándares de divulgación de riesgos por parte de las instituciones bancarias, la generación propia de reportes sobre productos derivados, la revisión de la normativa sobre transparencia, el perfeccionamiento de la información y atención al público, entre otras.

Perfeccionamiento de los procesos internos.

La digitalización de procesos; el fortalecimiento del control interno; la gestión de los riesgos operacionales y tecnológicos, los mecanismos de coordinación internos e interinstitucionales, entre otros, son algunos de los principales temas de administración interna en que la Superintendencia continuará avanzando.

En otros ámbitos del perfeccionamiento de los procesos internos, se proyecta abordar las siguientes materias:

- Plan de Continuidad Operacional. Para lo cual se contará con un Oficial de Seguridad de la Información y Continuidad Operacional, quien efectuará una revisión de las actuales Políticas en dicha materia y propondrá mejoras de ser necesarias.
- Control de Gestión Institucional. Se contará con un Coordinador de Control de Gestión y Riesgos Institucional, quién consolidará los diversos instrumentos existentes, monitoreando su cumplimiento e implementando las mejoras necesarias.

4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3 : Recursos Financieros
- Anexo 4 : Indicadores de Desempeño año 2010
- Anexo 5 : Compromisos Gubernamentales
- Anexo 6 : Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2010
- Anexo 7 : Cumplimiento Convenio Desempeño Colectivo
- Anexo 8 : Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional
- Anexo 9: Propuestas Fondo de Modernización de la Gestión Pública

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

La Superintendencia se rige por la Ley General de Bancos, cuyo texto fue fijado por el D.F.L. N°3, del Ministerio de Hacienda, publicado en el Diario Oficial N° 35.944 del 19 de diciembre de 1997.

- Misión Institucional

Supervisar a Bancos e Instituciones Financieras en resguardo de los depositantes y el interés público.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2010

Número	Descripción
1	En relación con el Compromiso de incrementar el personal destinado a la fiscalización de las Instituciones Supervisadas por la SBIF, el programa aprobado por esta Institución incluía la contratación de 12 funcionarios, de los cuales al 31 de Diciembre de 2010, 8 estaban trabajando en la SBIF, 3 estaban seleccionados y con sus procesos tanto de aprobación del Nivel Superior como de contratación en marcha. La vacante N°12 será concursada y aprobada durante el año 2011. Este programa fue cumplido en un 92%.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Velar por que las instituciones bancarias fiscalizadas cumplan con las leyes, reglamentos, estatutos y otras disposiciones que las rigen y ejercer la más amplia fiscalización sobre sus operaciones y negocios, a fin de que éstas mantengan su solvencia.
2	Avanzar en la aplicación del concepto de autorregulación, exigiendo mayor responsabilidad de la alta administración de las entidades fiscalizadas. Lo anterior a fin de situar la responsabilidad de la gestión de los Bancos en el Directorio.
3	Perfeccionar los enfoques de supervisión y el seguimiento de los riesgos, en el marco de las nuevas tendencias regulatorias internacionales, con el objeto de adecuarse a Basilea II y a los estándares internacionales de contabilidad.
4	Proteger el patrimonio público involucrado en la garantía estatal a los depósitos
5	Procurar que el usuario del Sistema reciba información clara y completa, por distintos medios, y con un elevado nivel de calidad de la atención que se le entrega. Lo anterior para lograr mayor transparencia del mercado y clientes mejor preparados, disminución de los conflictos entre partes y de los que toca conocer a este organismo.

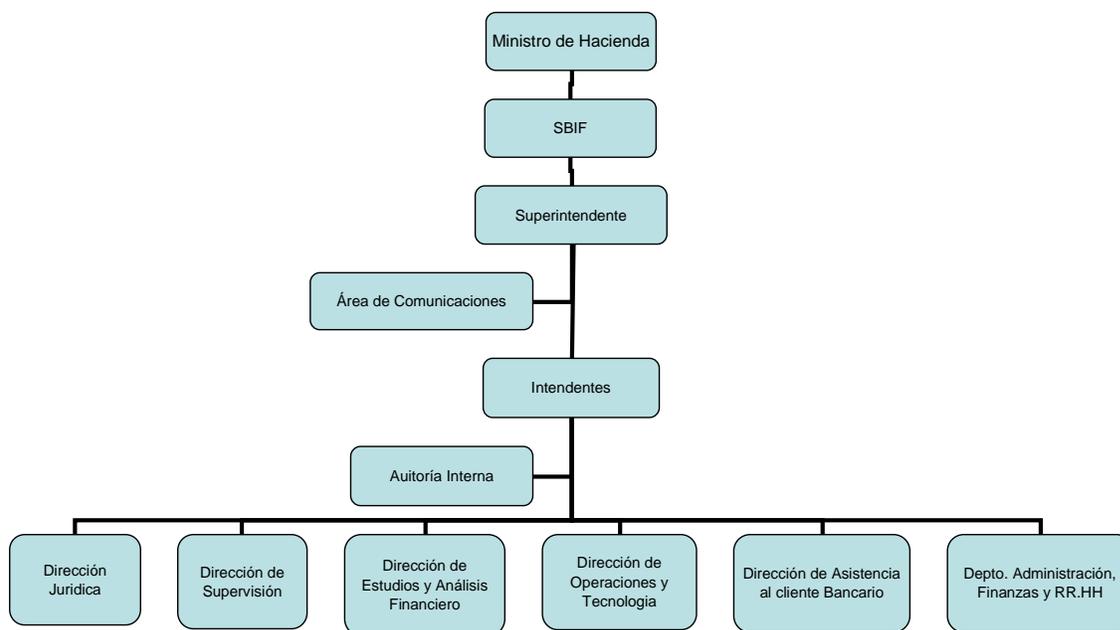
- Productos estratégicos vinculados a objetivos estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Supervisión	1, 2, 3
2	Transparencia Atención de Público	1, 5
3	Publicaciones y Estudios	4, 5
4	Normativa	1, 2

- Clientes/ Beneficiarios/ Usuarios

Número	Nombre
1	Entidades Fiscalizadas en Terreno: <ul style="list-style-type: none"> - Bancos - Cooperativas bajo su supervisión - Emisores y Operadores bancarios de tarjetas de crédito - Sociedades de Apoyo al giro Bancario - Filiales de Bancos
2	Público general que consulta información sobre temas abordados en las entidades fiscalizadas.

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



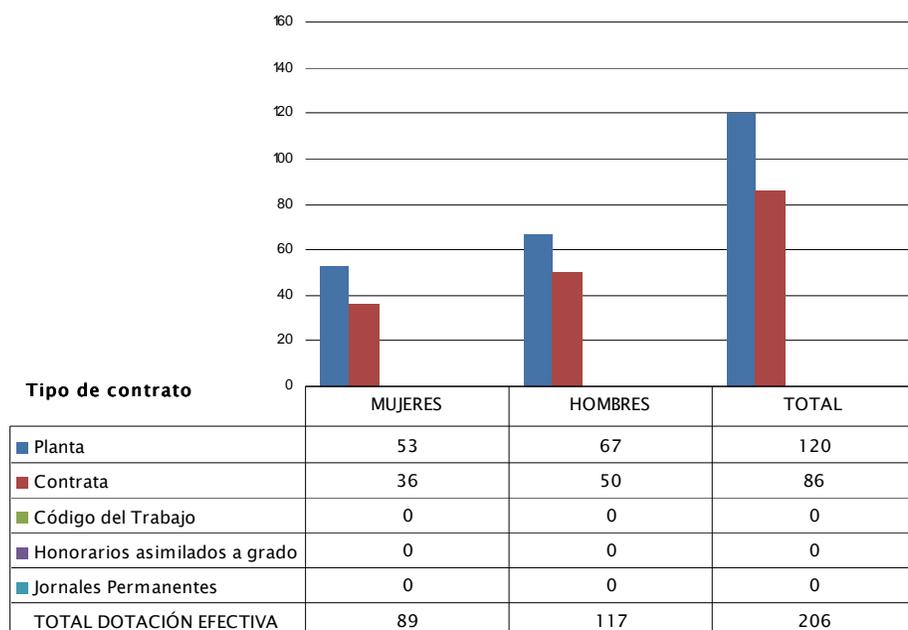
c) Principales autoridades

Cargo	Nombre
Superintendente	Carlos Budnevich Le-Fort
Intendente	Julio Acevedo Acuña
Intendente	Gustavo Rivera Urrutia
Director de Supervisión	Osvaldo Adasme Donoso
Director Asesor	Sergio Benavente Riobo
Director Jurídico	Ignacio Errázuriz Rozas
Director de Operaciones y Tecnología	Ronald Kumpf Latrille
Director de Asistencia al Cliente Bancario	Alex Villalobos Ribal
Director de Estudios y Análisis Financiero	José Miguel Zavala Matulic

Anexo 2: Recursos Humanos

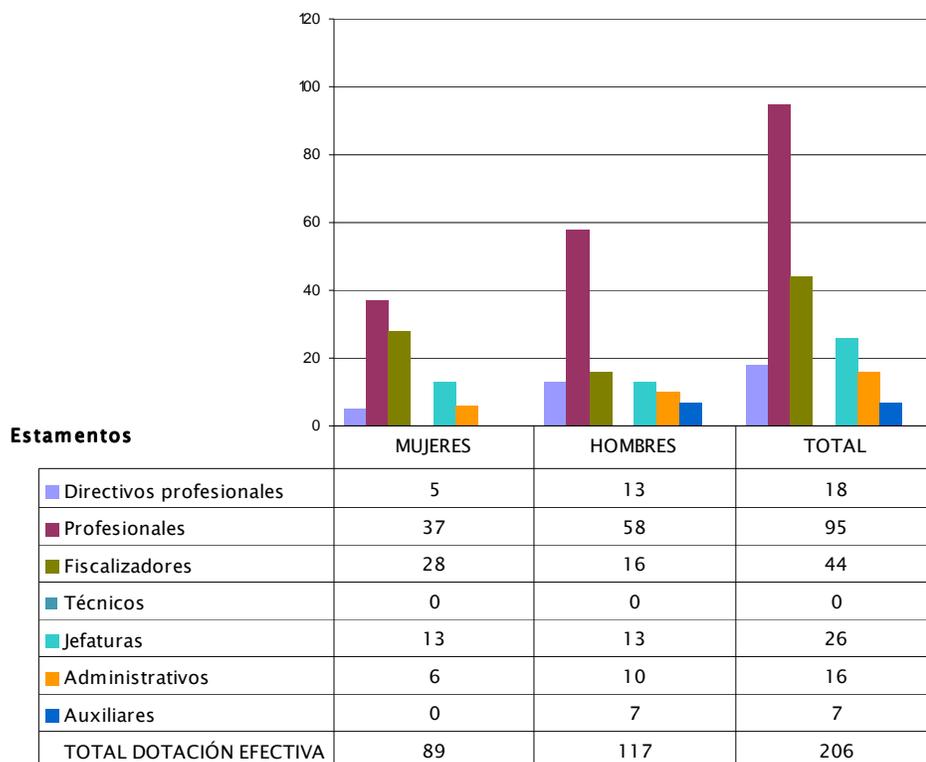
a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2010⁵ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

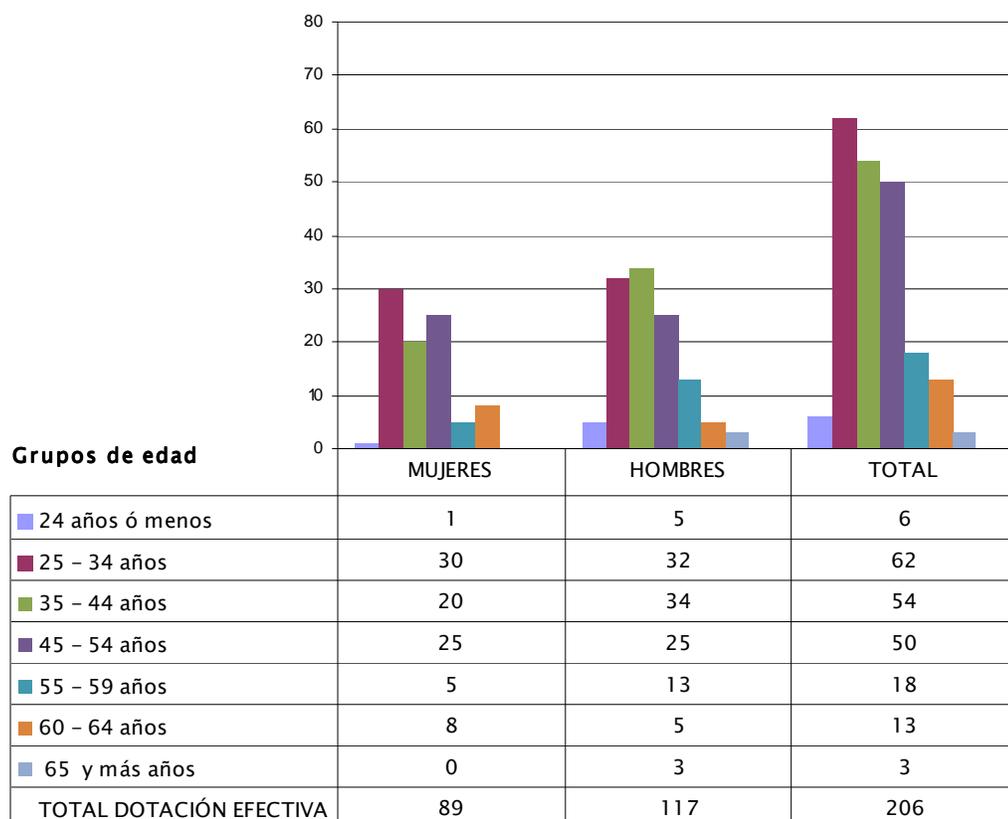


⁵ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2010. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- Dotación Efectiva año 2010 por Estamento (mujeres y hombres)



- Dotación Efectiva año 2010 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁶		Avance ⁷	Notas
		2009	2010		
1. Días No Trabajados					
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	1,1	1,1	100,0	
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) *100$	3,9	5,3	73,6	1
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$	0,5	0,0	0,0	
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$	0,0	0,0	---	
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	0,5	1,9	380,0	2
○ otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	3,0	3,4	88,2	3
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	0,0	0,0	---	
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t/ \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t)$	3,1	1,3	238,5	4
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) *100$	27,0	25,8	95,6	

⁶ La información corresponde al período Enero 2009 - Diciembre 2009 y Enero 2010 - Diciembre 2010.

⁷ El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, considerar el sentido de los indicadores (ascendente o descendente) previamente establecido y señalado en las instrucciones.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁶		Avance ⁷	Notas
		2009	2010		
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios a contrata.	(N° de funcionarios recontractados en grado superior, año t)/(Total efectivo de funcionarios a contrata año t)*100	45,5	33,7	74,1	5
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	(N° funcionarios Capacitados año t/ Dotación efectiva año t)*100	98,5	77,7	78,9	6
4.2 Porcentaje de becas ⁸ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	N° de becas otorgadas año t/ Dotación efectiva año t) *100	8,4	1,9	22,6	7
4.3 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	(N° de horas contratadas para Capacitación año t / N° de participantes capacitados año t)	11,9	16,6	139,5	6
5. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	4,4	3,8	115,8	
6. Evaluación del Desempeño⁹					
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 1	0,3	0,5		
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Porcentaje de Funcionarios en Lista 2	0,7	0,5		
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 3				
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 4				

Notas

- 1.- El resultado de este indicador se ve afectado principalmente por el importante aumento de los retiros voluntarios con incentivo del Gobierno.
- 2.- El aumento significativo en el resultado de este indicador respondería fundamentalmente a las políticas de incentivo al retiro impulsadas por el Gobierno.
- 3.- Este indicador se mantiene en niveles estables, considerando que el sector bancario atrae permanentemente a funcionarios ofreciendo rentas por sobre las posibilidades de la Superintendencia.

⁸ Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

⁹ Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

4.- La baja en el indicador se explicaría debido a que durante el año 2009 se reforzaron las áreas de estudios y análisis financiero, con un aumento de dotación, situación que no fue replicada en la misma magnitud en el año 2010.

5.- De acuerdo al Artículo 5° de la Ley General de Bancos, este indicador no tendría aplicación en la Superintendencia.

6.- Para este período, se ha privilegiado la intensificación de la capacitación en las áreas más cercanas a la misión de la Superintendencia, tal como se puede apreciar en el indicador 4.3 que muestra el fuerte aumento en las horas de capacitación por funcionario.

7.- El otorgamiento de becas responde a las postulaciones presentadas por los funcionarios. Durante los primeros dos meses de 2010, se aprobó una beca para un Diplomado. Sin embargo, a partir de marzo de 2010, se decidió suprimir la entrega de becas para Diplomados y Magisters.

Anexo 3 : Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2009 – 2010			
Denominación	Monto Año 2009	Monto Año 2010	Notas
	M\$¹⁰	M\$	
INGRESOS	27.635.519	28.764.621	
RENTAS DE LA PROPIEDAD	230.348	77.637	
INGRESOS DE OPERACION	45.774	35.250	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	27.355.996	28.628.903	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.401	22.831	
GASTOS	31.440.140	29.088.218	
GASTOS EN PERSONAL	6.090.994	6.811.467	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.050.498	2.945.890	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	30.053	32.700	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.676	14.956	
INTEGROS AL FISCO	20.518.158	15.806.629	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	284.427	35.382	
INICIATIVAS DE INVERSION	1.335.973	3.303.555	
SERVICIO DE LA DEUDA	111.361	137.639	
RESULTADO	-3.804.621	-323.597	

¹⁰ La cifras están expresadas en M\$ del año 2010. El factor de actualización de las cifras del año 2009 es 1,015.

b) Comportamiento Presupuestario año 2010.

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2010								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹¹ (M\$)	Presupuesto Final ¹² (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹³ (M\$)	Notas ¹⁴
			INGRESOS	14.178.704	25.785.907	28.764.621	-2.978.714	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	646.758	646.758	77.637	569.121	
07			INGRESOS DE OPERACION	64.902	64.902	35.250	29.652	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	13.465.858	25.073.061	28.628.903	-3.555.842	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	45.704	45.704	72.369	-26.665	
	99		Otros	13.420.154	25.027.357	28.556.534	-3.529.177	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.186	1.186	22.831	-21.645	
	04		Mobiliario y Otros	1.186	1.186	22.831	-21.645	
			GASTOS	14.719.069	31.072.924	29.088.218	1.984.706	
21			GASTOS EN PERSONAL	7.322.037	7.322.037	6.811.467	510.570	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.951.946	3.204.500	2.945.890	258.610	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	22.724	32.724	32.700	24	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	22.724	32.724	32.700	24	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.009	19.009	14.956	4.053	
	01		Al Sector Privado	2.729	2.729	2.569	160	
	07		A Organismos Internacionales	16.280	16.280	12.387	3.893	
25			INTEGROS AL FISCO	5.302.148	15.813.346	15.806.629	6.717	
	01		Impuestos	12.435	12.435	5.718	6.717	
	03		Excedentes de Caja	5.289.713	15.800.911	15.800.911		
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	101.205	209.908	35.382	174.526	

¹¹ Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

¹² Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2010.

¹³ Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

¹⁴ En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

Cuadro 3 Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2010								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁵ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁶ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁷ (M\$)	Notas ¹⁸
	04		Mobiliario y Otros	12.418	12.418		12.418	
	05		Máquinas y Equipos	11.176	11.176	214	10.962	
	07		Programas Informáticos	77.611	186.314	35.168	151.146	
31			INICIATIVAS DE INVERSION		4.333.761	3.303.555	1.030.206	
	02		Proyectos		4.333.761	3.303.555	1.030.206	
34			SERVICIO DE LA DEUDA		137.639	137.639		
	07		Deuda Flotante		137.639	137.639		
RESULTADO				-540.365	-5.287.017	-323.597	-4.963.420	

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹⁹			Avance ²⁰ 2010/ 2009	Notas
			2008	2009	2010		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ²¹)		-	-	-	-	No aplica
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]		49,74	49,52	49,29	99,56	

¹⁵ Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

¹⁶ Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2010.

¹⁷ Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

¹⁸ En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

¹⁹ Las cifras están expresadas en M\$ del año 2010. Los factores de actualización de las cifras de los años 2008 y 2009 son 1,030 y 1,015 respectivamente.

²⁰ El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

²¹ Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

Cuadro 4
Indicadores de Gestión Financiera

Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹⁹			Avance ²⁰ 2010/ 2009	Notas
			2008	2009	2010		
	[IP percibidos / IP devengados]		100,0	100,0	100,0	100,00	
	[IP percibidos / Ley inicial]		201,0 5	201,9 5	202,8 7	100,45	
	[DF/ Saldo final de caja]		1,23	2,60	2,90	111,54	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)						

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5
Análisis del Resultado Presupuestario 2010²²

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	5.287.015	-323.610	4.963.405
	Carteras Netas		-148.211	-148.211
115	Deudores Presupuestarios		-1	-1
215	Acreedores Presupuestarios		-148.210	-148.210
	Disponibilidad Neta	4.839.192	478.935	5.318.127
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	4.839.192	478.935	5.318.127
	Extrapresupuestario neto	447.823	-654.334	-206.511
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	568.401	-568.385	16
116	Ajustes a Disponibilidades			
119	Traspasos Interdependencias			
214	Depósitos a Terceros	-111.995	-85.949	-197.944
216	Ajustes a Disponibilidades	-8.583		-8.583

²² Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

No aplica, SBIF no tiene compromisos programáticos.

Cuadro 6 Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2010				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones

f) Transferencias²³

No aplica

Cuadro 7 Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2010 ²⁴ (M\$)	Presupuesto Final 2010 ²⁵ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ²⁶	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					No Aplica
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal					No Aplica
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros ²⁷					
TOTAL TRANSFERENCIAS					

²³ Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

²⁴ Corresponde al aprobado en el Congreso.

²⁵ Corresponde al vigente al 31.12.2010.

²⁶ Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

²⁷ Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

g) Inversiones²⁸

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2010							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ²⁹	Ejecución Acumulada al año 2010 ³⁰	% Avance al Año 2010	Presupuesto Final Año 2010 ³¹	Ejecución Año 2010 ³²	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
31-02 PROYECTO	4.333.761	3.303.554	76,23	4.333.761	3.303.554	1.030.207	(1)
31-02-004 Obras Civiles	3.822.229	2.797.915	73,20	3.822.229	2.797.915	1.0234.314	
31-02-005 Equipamiento	511.532	505.639	98,85	511.532	505.639	5.893	

Nota

(1).- Este saldo de Iniciativa de Inversión se esta solicitando a Mideplan y Dipres, para continuar con el proyecto de remodelación del edificio Institucional.

²⁸ Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

²⁹ Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

³⁰ Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2010.

³¹ Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2010.

³² Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2010.

Anexo 4 : Indicadores de Desempeño año 2010

a) Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuesto año 2010.

Cuadro 9 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2010										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta	Cumple SI/NO ³³	% Cumplimiento ³⁴	Notas
				2008	2009	2010	2010			
Información Consolidada.	Monto de activos supervisados por funcionario	(Colocaciones + inversiones supervisadas en el sistema)/Número de funcionarios del SBIF	MM\$	495408	443912	462270	473211	SI	98%	
	Enfoque de Género: No			MM\$ 9214588 1/186	MM\$ 9011421 2/203	MM\$ 9522751 7/206	MM\$ 9274943 3/196			
Atención directa a público y procesamiento de reclamos.	Variación anual de reclamos ingresados por escrito y que son respondidos	((Número de reclamos anuales ingresados por escrito y que son respondidos t)/Número de reclamos anuales ingresados por escrito y que son respondidos t-1)-1)*100	%	13.8%	3.5%	12.2%	2.0%	SI	99%	
	Enfoque de Género: No			((8642.0 /7592.0)-1)*100	((8855.0 /8554.0)-1)*100	((9931.0 /8855.0)-1)*100	((10000.0 /9800.0)-1)*100			
Información Consolidada. Publicaciones.	Variación anual de número de visitas al sitio web de la Superintendencia	((número de visitas anuales al sitio web de la Superintendencia t)/número de visitas anuales al sitio web de la Superintendencia t-1)-1)*100	%	19.9%	30.9%	25.7%	25.0%	SI	103%	
	Enfoque de Género: No			((17086 /64.0)/142-1)*100	((22358 /36.0)/170-1)*100	((28110 /51.0)/223-1)*100	((25000 /00.0)/200-1)*100			
Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio:						100 %				
Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas:						0 %				
Porcentaje de cumplimiento global del servicio:						100 %				

³³ Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2010 es igual o superior a un 95% de la meta.

³⁴ Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2010 en relación a la meta 2010.

- Otros Indicadores de Desempeño medidos por la Institución el año 2010

No aplica, el Servicio no presenta Otros Indicadores de Desempeño.

Cuadro 10 Otros indicadores de Desempeño año 2010							
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Notas
				2008	2009	2010	

Anexo 5 : Compromisos Gubernamentales

Cuadro 10
Cumplimiento Compromisos de Gobierno año 2010

Objetivo	Producto	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ³⁵
----------	----------	--	--------------------------

Mejora de los sistemas de información dependientes de la SBIF para mejorar el monitoreo de las instituciones financieras

Mejorar los sistemas de información de la SBIF

Supervisión

Cumplido

³⁵ Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.

No aplica, SBIF no ha sido sujeto de evaluaciones de programas/instituciones por parte de DIPRES.

Programa / Institución:

Año Evaluación:

Fecha del Informe:

Cuadro 12	
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas	
Compromiso	Cumplimiento

Anexo 7 : Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2010

(Programa de Mejoramiento de la Gestión, Metas de Eficiencia Institucional u otro)

Cumplimiento Metas de Eficiencia Institucional año 2010				
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión	Ponde-rador	Valida Objetivo
Gestión Estratégica	Planificación/Control de Gestión	1) Establecer las Definiciones Estratégicas de la institución (misión, objetivos estratégicos (bienes y servicios) y clientes/usuarios/beneficiarios), de acuerdo a su legislación, prioridades gubernamentales y presupuestarias, los recursos asignados en la Ley de Presupuestos, la opinión del equipo directivo y sus funcionarios, y las percepciones de sus cliente(a)s, usuario(a)s y beneficiario(a)s.	30.00%	✓
Gestión de Riesgos	Auditoria Interna	7) Definir formalmente la política y los roles, responsabilidades y funciones para el proceso de gestión de riesgos, enviando dicha información al Consejo de Auditoría.	20.00%	✓
Gestión Desarrollo de Personas	Capacitación	2) Definir y formular la Política de Capacitación del servicio, considerando las orientaciones de la Dirección Nacional del Servicio Civil (DNSC), las Definiciones Estratégicas y la Política de Recursos Humanos de la Institución con la asesoría del Comité Bipartito de Capacitación.	25.00%	✓
Atención a Clientes	Gobierno Electrónico	11) Implementar el Programa de Trabajo para la ejecución del Plan de interoperabilidad comprometido en la provisión de sus productos estratégicos y/o sus procesos transversales, considerando la normativa vigente relativa al desarrollo de Gobierno Electrónico.	25.00%	✓

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

La SBIF no compromete Convenio de Desempeño Colectivo.

Cuadro 13 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2010				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ³⁶	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ³⁷	Incremento por Desempeño Colectivo ³⁸

³⁶ Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2010.

³⁷ Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

³⁸ Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Anexo 9: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional³⁹

La SBIF no tiene proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional al 31 de Diciembre de 2010.

³⁹ Se está desarrollando este tema según observaciones efectuadas por el Coordinador Ministerial

Anexo 10: Propuestas Fondo de Modernización de la Gestión Pública

La SBIF no presentó proyectos al F.M.G.P. en el año 2010.